

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA BARSAS S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Cdla. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BARSAS S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina propietario de 440 acciones; Diana María Sola López propietaria de 90 acciones; Sola López Antonio Francisco propietario de 90 acciones; Sola Bruzzone Roberto José propietario de 90 acciones; y, Sola Bruzzone Ernesto José propietario de 90 acciones, cada uno por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y para que actúe de secretaria se invita a la Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta, por así decidirlo los asistentes a la Junta. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerencia General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y

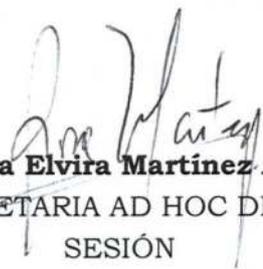
oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerente, aprobar el informe de comisario y aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa; 2) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta; 3) Copia del Informe de Gerente; y 4) Copia del Informe de comisario.

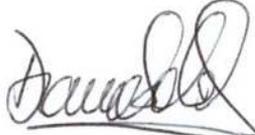
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Solá Medina Antonio Ramón
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



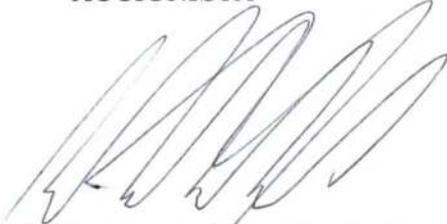
Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta
SECRETARIA AD HOC DE LA
SESIÓN



X **Diana María Sola López**
ACCIONISTA



Sola López Antonio Francisco
ACCIONISTA



X **Sola Bruzzone Roberto José**
ACCIONISTA



Sola Bruzzone Ernesto José
ACCIONISTA

INMOBILIARIA BARSA S.A.
RUC# 0990488649001

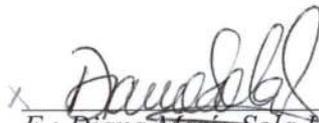
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2014.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

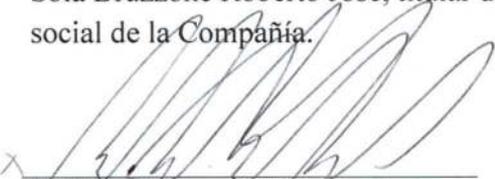
Sr. Antonio Ramón Sola Medina, titular de 440 acciones representativas del 55% del capital social de la Compañía.


F.: Antonio Ramón Sola Medina
C. I. 0902504901

Sra. Diana María Sola López, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.


F.: Diana María Sola López
C. I. 0913558011

Sola Bruzzone Roberto José, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.


F.: Sola Bruzzone Roberto José
C. I. 0924601388

Sola López Antonio Francisco, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.


F.: Sola López Antonio Francisco
C. I. 0913564951

Sola Bruzzone Ernesto José, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.



F.: Sola Bruzzone Ernesto José
C. I. 0924598121

Los accionistas asistentes representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista formada de asistentes anteriormente mencionada.

Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta como secretaria AD HOC de la sesión.



Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA BARSAS S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Cdla. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BARSAS S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina propietario de 440 acciones; Diana María Sola López propietaria de 90 acciones; Sola López Antonio Francisco propietario de 90 acciones; Sola Bruzzone Roberto José propietario de 90 acciones; y, Sola Bruzzone Ernesto José propietario de 90 acciones, cada uno por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y para que actúe de secretaria se invita a la Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta, por así decidirlo los asistentes a la Junta. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

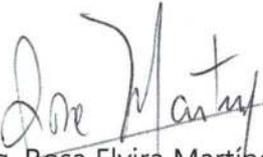
Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerencia General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y

oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerente , aprobar el informe de comisario y aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa; 2) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta; 3) Copia del Informe de Gerente; y 4) Copia del Informe de comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Solá Medina Antonio Ramón - Presidente de la Sesión; f) Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta - Secretaria de la sesión; f) Sra. Diana María Sola López; f) Sola Bruzzone Roberto José; f) Sola López Antonio Francisco ; f) Sola Bruzzone Ernesto José.

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 4 de Abril del 2014.


f.) Ing. Rosa Elvira Martínez Acosta
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA